

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XPTOURS S.A.**

Reunida el 30 de marzo de 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las 10:30 horas, en las oficinas, ubicadas en la Av. Naciones Unidas y Amazonas, Edificio Metropolitan, oficina número 1404, se reúnen los accionistas de la compañía **XPTOURS S.A.** (en lo posterior denominada como la "Compañía").

Por decisión de los accionistas presentes (en lo posterior los "Accionistas") se designa como Presidente *ad-hoc* de la Junta a la Ab. Rocío Córdova, y actúa como Secretario el señor Pablo Peña en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Secretario informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, a las 10:45 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en medio magnético, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionista	Forma de comparecencia	Capital Suscrito	Número de Acciones	Porcentaje %
RCL HOLDINGS COOPERATIEF UA	Rep. por: Sofía Velasco Mayorga mediante carta poder	US \$32,967.00	32,967	99.9%
RCL INVESTMENTS LTD.	Rep. por: Rocío Córdova V. mediante carta poder	US \$33.00	33	0.1%
TOTAL		US \$33.000,00	33,000	100%

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, la Presidente *ad-hoc* la declara instalada a las 11h00.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la "Junta") con el carácter de Universal, renunciando por unanimidad al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, Auditores Externos y Comisario del año 2017.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y los estados financieros correspondientes al año 2017.**
- 3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2017.**

4. Conocimiento y designación del Comisario y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018 y sus correspondientes honorarios.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, Auditores Externos y Comisario del año 2017.

La Presidente *ad-hoc* recuerda a los Accionistas que los informes de Gerente General, Auditores Externos y Comisario a ser conocidos por esta Junta, se encontraban a su disposición en las oficinas de la Compañía cumpliendo con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, de conformidad con lo prescrito en la Ley de Compañías. En virtud de ello, consulta a los presentes si existen comentarios respecto a los informes presentados.

Al no existir comentarios ni objeciones, la accionista RCL INVESTMENTS LTD., debidamente representada por Rocío Córdova V., mociona que:

- (a) Se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al año 2017.
- (b) Se apruebe el informe de Auditores Externos correspondiente al año 2017.
- (c) Se apruebe el informe de Comisario correspondiente al año 2017.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre las mociones presentadas u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan las mociones propuestas, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre las mociones propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se pueden modificar las mociones propuestas.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Voto
RCL HOLDINGS COOPERATIEF UA	32,967	A FAVOR
RCL INVESTMENTS LTD	33	A FAVOR
Total	33,000	

Con dos votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

- 1.1 **APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al año 2017.
- 1.2 **APROBAR** el informe de Auditores Externos correspondiente al año 2017.
- 1.3 **APROBAR** el informe de Comisario correspondiente al año 2017.

Una vez resuelto el primer punto, la Presidente *ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y los estados financieros correspondientes al año 2017.

La Presidente *ad-hoc* recuerda a los Accionistas que los estados financieros y el balance general a ser conocidos por esta Junta, se encontraban a su disposición en las oficinas de la Compañía cumpliendo con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los estados financieros, la accionista RCL HOLDINGS COOPERATIEF UA debidamente representada por Sofía Velasco Mayorga, mociona que:

- (a) Se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondientes al período 2017.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Voto
RCL HOLDINGS COOPERATIEF UA	32,967	A FAVOR
RCL INVESTMENTS LTD	33	A FAVOR
Total	33.000	

Con dos votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

- 2.1. APROBAR** el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondientes al período 2017.

Habiendo resuelto el segundo punto, la Presidente *ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2017.

La Presidente *ad-hoc* expone a los Accionistas que de conformidad a los estados financieros de la Compañía aprobados en el punto anterior, este año existe un resultado positivo; es decir, que se ha generado el valor de USD \$1,247,407.02 como utilidad líquida por el ejercicio económico 2017.

En consecuencia después de la reducción de la participación laboral e impuesto a la renta quedará como utilidad del ejercicio 2017 el valor de USD \$791,518.64 pendiente por distribuirse entre los Accionistas de la Compañía.

La accionista RCL INVESTMENTS LTD., debidamente representada por Rocío Córdova V., mociona que:

- a) Se acepten los resultados del ejercicio y se proceda a distribuir las utilidades a favor de los Accionistas.
- b) Destinar 10% de las utilidades liquidas a la Reserva Legal.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre las mociones presentadas u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan las mociones propuestas, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre las mociones propuestas. la moción propuesta. El Secretario recuerda a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar las mociones propuestas.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Voto
RCL HOLDINGS COOPERATIEF UA	32,967	A FAVOR
RCL INVESTMENTS LTD	33	A FAVOR
Total	33,000	

Con dos votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

3.1. ACEPTAR los resultados del ejercicio 2017 y distribuir las utilidades a favor de los Accionistas.

3.2. DESTINAR el 10% de las utilidades liquidas a la Reserva Legal.

Habiendo resuelto el tercer punto, la Presidente *ad-hoc* dispone que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto en el orden del día.

4. Conocimiento y designación del Comisario y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2018, y sus correspondientes honorarios.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los Accionistas que se debe designar a un comisario y auditores externos para el período 2018. En consecuencia, consulta a los Accionistas si existe alguna moción o sugerencia en la sala.

El accionista RCL INVESTMENTS LTD. debidamente representada por Rocío Córdova V., mociona:

- (a) Designar al señor Mauricio Vásquez como Comisario Principal y al señor Esteban Páez como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico de 2018.
- (b) Designar a Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cia. Ltda. como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2018.
- (c) Autorizar al Gerente General o un Apoderado Especial designado por este para que negocie y fije los honorarios de los Auditores Externos y los comisarios de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

La Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre las mociones presentadas u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan las mociones propuestas, por lo que la Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre las mociones propuestas. Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Voto
RCL HOLDINGS COOPERATIEF UA	32967	A FAVOR
RCL INVESTMENTS LTD	33	A FAVOR
Total	33000	

Con dos votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

- 4.1 DESIGNAR** al señor Mauricio Vásquez como Comisario Principal y al señor Esteban Páez como Comisario Suplente de la Compañía para el ejercicio económico de 2018.
- 4.2 DESIGNAR** a Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cia. Ltda. como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2018.
- 4.3 AUTORIZAR** al Gerente General o a un Apoderado Especial designado por este para que negocie y fije los honorarios de los Auditores Externos y Comisarios de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

Habiendo resuelto el cuarto punto, la Presidente *ad-hoc* dispone que por Secretaría se dé lectura al quinto y último punto en el orden del día.

5. Conocimiento y resolución respecto al nombramiento de Gerente General de la Compañía.

La Secretaria *ad-hoc* de la Junta informa que el señor Pablo Peña ha presentado su renuncia irrevocable al cargo de Gerente General, por lo que es necesario nombrar a un nuevo Gerente General de la Compañía.

El accionista RCL INVESTMENTS LTD, debidamente representada por Rocío Córdova V., mociona:

- a) Se nombre como Gerente General de la Compañía a la compañía TIMBILA S.A.C.

La Presidenta *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. La Secretaria *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Accionista	No. De Acciones	Voto
RCL HOLDINGS COOPERATIEF UA	32967	A FAVOR
RCL INVESTMENTS LTD	33	A FAVOR
Total	33000	

Con dos votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

- 1.1. **NOMBRAR** como Gerente General de la Compañía a la compañía TIMBILA S.A.C. por el período estatutario de 5 años.
- 1.2. **AUTORIZAR** a la Secretaria *ad-hoc*, a fin de que emita el nombramiento correspondiente, inscriba la renuncia del Presidente y realice los trámites pertinentes para su inscripción en el Registro Mercantil respectivo.

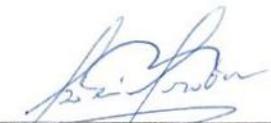
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta. Una vez lista el acta, se procede a dar lectura, y la misma es aprobada por todos los presentes.

Reinstalada la sesión, se procede a la firma del Acta.

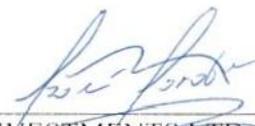
Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Estados financieros correspondientes al año 2017.
- Informe del Gerente General.
- Informe de Comisario.
- Informe de Auditores Externos.
- Cartas poder de los accionistas representados.
- Nombramiento debidamente inscrito
- Grabación de la Junta de Accionistas.

Siendo las 12:00 horas se concluye la Junta.

f) 
Rocio Córdoba Valdiviezo
Presidente *ad-hoc* de la Junta

f) 
Pablo Peña Romero
Secretario de la Junta

f) 
RCL INVESTMENTS LTD
Rep. Rocio Córdoba Valdiviezo
Accionista

f) 
RCL HOLDINGS COOPERATIEF UA
Rep. Sofia Velasco Mayorga
Accionista

RP

